



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000241-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, relativa a características del programa "Pequeños Madrugadores", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, PE/000241, relativa a características del programa "Pequeños Madrugadores", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0800241, formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> Ana Agudiez Calvo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa “Pequeños Madrugadores”.

1.- El número de alumnos que se han beneficiado del programa “Pequeños Madrugadores” desde el año 2007 al 2010 (2011 aún no ha finalizado) se refleja en la siguiente tabla:

PROVINCIA	CENTRO					
		2007	2008	2009	2010	
ÁVILA	La Cacharra	29	37	34	31	
	Campo del Habanero	36	35	39	40	
BURGOS	Sta. Teresa-Arco Iris	25	27	20	18	
	La Garza	13	20	29	24	
	Ntra. Sra. de Altamira	25	24	26	5	
	Sta. María la Mayor	27	37	35	41	
LEÓN	La Inmaculada	22	24	23	25	
	Parque de los Reyes	55	39	29	42	
	San Pedro	27	34	39	35	
	Viuda de Cadenas	12	10	6	11	
	La Guiana	31	23	30	26	
PALENCIA	Apeninos	0	0	0	0	
	Pan y Guindas	26	16	16	18	
	Miguel de Unamuno	26	23	14	28	
	Virgen del Carmen	20	15	9	19	
SALAMANCA	San Francisco de Asís	0	0	0	0	
	Lazarillo de Tormes	29	30	33	35	
	San Bernardo	23	19	25	14	
	Virgen de la Vega	11	14	20	23	
SEGOVIA	Ntra. Sra. de Fuencisla	27	20	27	29	
SORIA	El Trébol	43	32	31	30	
	Virgen del Espino	29	28	34	24	
	Virgen del Mirón	21	21	23	21	
VALLADOLID	Alborada	16	12	11	11	
	Amanecer	21	13	10	13	
	La Cigüeña	22	14	14	25	
	Peter Pan	20	8	6	14	
ZAMORA	Ntra. Sra. de la Concha	24	30	27	28	
	Virgen del Canto	17	22	14	17	
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>677</b>	<b>627</b>	<b>624</b>	<b>647</b>



2.- No se tiene constancia de que este tipo de servicio funcione en otros centros de la Comunidad.

3.- El presupuesto dedicado por la Junta al Programa "Pequeños Madrugadores" desde el año 2004 ha sido el necesario para atender a los niños que lo han solicitado, y es el siguiente:

2004: 95.281,60 € (de septiembre a diciembre)

2005: 224.372,80 €

2006: 276.276,00 €

2007: 323.927,10 €

2008: 434.668,00 €

2009: 504.000,00 €

2010: 482.111,54 €

4.- El año 2011 no ha finalizado.

5.- El promedio de técnicos que han atendido el programa tanto en el 2009 como en el 2010 es de 57.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega